

Vigesimosexta sesión del Comité Autónomo de la Regla Fiscal

Fecha: jueves, 30 de mayo del 2024

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Virtual-Teams

Miembros del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, CARF

- Astrid Martínez Ortiz, Presidenta
- Juan Pablo Córdoba Garcés
- Martha Alicia Misas Arango
- Juan Carlos Ramírez Jaramillo

Dirección y Secretaria Técnica del CARF

- Andrés Mauricio Velasco Martínez

Invitado

Ministro de Hacienda y Crédito Público

- Ricardo Bonilla González

Otros asistentes

Analistas y secretaria administrativa de la dirección técnica del CARF

- Johanna López Velandia, Analista
- Manuela Restrepo Bernal, Analista
- David Montoya Ruiz, Analista
- Camilo José Ríos Ibarra, Analista
- Paula Inagan Rodríguez, Secretaria Administrativa
- Angie Vanessa Valle Ortiz, Analista de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- José Roberto Acosta Ramos, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
- Cristhian Fabián Osorio Quintero, Subdirector de Programación Macroeconómica

- Sebastián Pérez Carrillo, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Valeria Rivera Cañon, Asesora Dirección General de Política Macroeconómica
- Daniel Felipe Díaz, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Manuel Armando Alvarado Pinzón, Contratista Dirección General de Política Macroeconómica
- Sandra Marcela Diaz Rojas, Asesora Dirección General de Política Macroeconómica

Orden del día:

1. Verificación del quorum, Lectura y aprobación del orden del día
2. Presentación de los escenarios macro del MFMP, por el Ministerio de Hacienda
3. Presentación del CARF sobre perspectivas fiscales
4. Propositiones y varios

Desarrollo de la sesión:

1. Verificación del quorum. Lectura y aprobación del orden del día

Inicia la sesión del CARF con la presencia de cuatro miembros expertos del CARF. Se lee y aprueba el orden del día.

2. Presentación de los escenarios macro del MFMP, por el Ministerio de Hacienda

La Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) indica que aún se encuentran en preparación de los escenarios fiscales del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), no obstante, presenta un resumen de los principales supuestos macroeconómicos para 2024 y 2025. Los supuestos presentados y explicados por la DGPM incorporan la información observada a la fecha, incluyendo el resultado del crecimiento del PIB del primer trimestre de 2024.

3. Presentación del CARF sobre perspectivas fiscales

El CARF menciona que la situación fiscal observada a abril muestra una caída significativa en los ingresos tributarios, con lo cual se espera que para el cierre de 2024 el recaudo se ubique cerca de COP 30 billones de pesos por debajo del escenario de Plan Financiero de 2024, publicado en febrero, y cerca de COP 55 billones de pesos por debajo de lo utilizado para el Presupuesto General de la Nación 2024.

Frente a lo anterior, el CARF observa la necesidad de un recorte de cerca de COP 30 billones de pesos frente al escenario del Plan Financiero para cumplir la meta fiscal en el año 2024. Esta información también deberá ser incorporada en la planeación fiscal del año 2025, dado que los ingresos tributarios, que han estado por debajo de lo esperado y sirven de base para el pronóstico de los ingresos de 2025.

Así las cosas el el gasto primario del gobierno nacional central, sin incluir el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que se programó en COP 334 billones de pesos en el escenario del Presupuesto General de la Nación, y que fue ajustado a COP 314 billones de pesos en el Plan Financiero 2024, deberá programarse en COP 284 billones en el MFMP para cumplir con la Regla Fiscal según el escenario que se observa actualmente.

El Director Crédito Público menciona que la regla fiscal no se cumpliría, por el manejo en materia del recaudo en los primeros cuatro meses. También menciona que la Dirección de Crédito Público solicitó a la DIAN las metas mensuales de ingresos que usualmente se presentan a principios de febrero. No obstante, este año la DIAN presentó la información hacia finales de mes de marzo, lo cual generó dificultades en la programación de caja para todo el 2024.

Resaltó la importancia del ajuste fiscal para cumplir con las obligaciones constitucionales y la regla fiscal, crucial para mantener la estabilidad financiera y la capacidad de endeudamiento del país en los mercados nacional e internacional. Para ello también subraya la urgencia de la aprobación de la ley de endeudamiento para garantizar el flujo de recursos y evitar una posible parálisis del Estado debido a la falta de fondos.

El Doctor Juan Pablo Córdoba del CARF expresa su preocupación por la significativa caída de los depósitos en el Banco de la República, una tendencia que algunos analistas del mercado han observado con inquietud. El monto ha disminuido drásticamente, pasando de COP 20 billones a poco más de COP 3 billones. Esta situación plantea interrogantes para el resto del año y pregunta si esta situación es motivo de preocupación para el ministerio. Destaca la importancia de entender las razones detrás de esta caída y cómo impacta en la programación financiera.

Frente a lo anterior el Ministerio de Hacienda expresa su preocupación por los niveles de caja, que están por debajo de lo esperado debido a la reducción en los ingresos. A pesar de ello, se ha logrado acceso al financiamiento gracias al respaldo del esquema de creadores de mercado de la deuda interna. Sin embargo, se ha observado un descenso en algunas subastas, lo que podría afectar el cronograma de financiamiento.

El Ministerio resalta la importancia de administrar la liquidez y se mencionan acciones concretas que se han tomado desde la Tesorería y Crédito Público para abordar la situación. Respecto al tema del año 2025, se reconoce la necesidad de recortar gastos y se explica que no se trata de un aplazamiento, sino de una medida necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales.

Finalmente, se confirma que se sigue trabajando en la presentación de un plan para abordar el proceso de programación del presupuesto del año 2025.

4. Propositiones y varios

El Doctor José Roberto Acosta, Director de Crédito Público, comparte el siguiente pronunciamiento para que el CARF lo tenga a consideración:

Pronunciamiento en el Comité Autónomo de Regla Fiscal (CARF) por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional Mayo 30 de 2024

De manera respetuosa y comedida, ponemos a consideración del CARF el siguiente pronunciamiento:

Reiteramos la inconveniencia del Proyecto de Ley 174 de 2023 de Senado y 401 de 2023 de la Cámara de Representantes, titulado como de Competencia Justa en el Sector Financiero por los siguientes impactos que pedimos evaluar por parte del CARF:

- 1. Se acabarían las cuentas maestras, impactando la distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR), tema para clave para la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) y Subdirección de Operaciones de la DGCPNT.*
- 2. Al ampliar las entidades financieras que puedan administrar liquidez, constituye nueva competencia, no solo para los depósitos en el Tesoro Nacional, sino también para los mismos títulos TES.*
- 3. Incrementa el riesgo crediticio de las entidades públicas, por ser susceptibles y sentirse atraídas por altos rendimientos.*
- 4. Actualmente, tramitamos un Proyecto de Decreto de Uso Eficiente de Recursos Públicos, listo a ser publicado para comentarios, que iría en contravía del Proyecto de Ley acá mencionado.*
- 5. Cabe reiterar lo que dice la Ley 1955 en su artículo 36: Administración Eficiente de Recursos Públicos: Los recursos públicos no tienen el objeto de proveer fondos a las entidades financieras sino de atender los compromisos y obligaciones presupuestales; por lo que el Proyecto de Ley también estaría en contravía de la mencionada Ley 1955.*

Lo anterior debe evaluarse para determinar la conveniencia del Proyecto de Ley mencionado a la luz del principio de sostenibilidad fiscal del artículo 334 de la Constitución Nacional y demás normas relacionadas.

Cordialmente,

José Roberto Acosta Ramos

*Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

El Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional comenta que, frente a lo expuesto, la DGCPTN ha emitido un concepto negativo sobre dicho proyecto de ley y, por tanto, se debería terminar su trámite legislativo. En respuesta, la presidenta del CARF menciona que examinarán el tema.

Por otro lado, la presidenta del CARF preguntó sobre el proyecto de ley del día sin IVA, solicitando avances al respecto. Este proyecto ha sido ampliamente publicitado y comentado por periodistas como algo muy importante para dinamizar la economía. Preguntó si cuenta con el aval del Ministerio. El Ministerio de Hacienda respondió que no tiene información sobre el tema.

La presidenta del CARF también mencionó que es de interés conocer los planes concretos del MHCP para el MFMP, evitando esperar hasta última hora para presentar el escenario. Es fundamental conocer con antelación las iniciativas del Ministerio para poder revisar y comentar la cifras de manera adecuada, teniendo en cuenta que el CARF emite un concepto previo no vinculante sobre las transacciones de única vez. El CARF está a la espera de la agenda de la sesión para ver las cifras. Además, es importante saber cómo mejorará la gestión de la DIAN en lo que resta del año, ya que su desempeño es crucial para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El Ministerio de Hacienda contestó que para el 11 de junio ya deberán tener listo el MFMP y el Plan Financiero para 2025, por lo tanto, se espera presentar estos dos documentos antes de esa fecha para que el CARF pueda revisarlos.

Finalmente, se indica que actualmente el CARF está realizando un proceso de selección de miembros del equipo técnico. Se está recolectando la documentación de los candidatos para su revisión con el equipo de contratos. El MHCP indica que están atentos para agilizar el proceso contractual.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la sesión.

Astrid Martínez
Presidenta



Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico